



Resolución nº 16

GA-2023-91-RES-16

Asunto: Proyecto de acuerdo entre la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL y la República del Chad sobre los privilegios e inmunidades de INTERPOL en el territorio de la República del Chad

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 91ª reunión, celebrada en Viena (Austria) del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2023,

HABIDA CUENTA DE los artículos 8, 30 y 31 del Estatuto de la Organización,

HABIENDO EXAMINADO el informe GA-2023-91-REP-13 relativo al proyecto de acuerdo entre la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL y la República del Chad sobre los privilegios e inmunidades de INTERPOL en el territorio de la República del Chad,

RECORDANDO que, para desempeñar sus funciones, la Organización y sus distintos órganos precisan la cooperación y asistencia activas de los países miembros de INTERPOL,

APRUEBA el proyecto de acuerdo entre la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL y la República del Chad sobre los privilegios e inmunidades de INTERPOL en el territorio de la República del Chad recogido en el anexo 1 del informe GA-2023-91-REP-13, que las Partes deberán suscribir lo antes posible;

EXPRESA su agradecimiento al Gobierno de la República del Chad por su apoyo firme y decidido a INTERPOL.

Aprobada